

almudi.org Nicotina del alma. Por Ignacio Sánchez Cámara abc 1.9.04 .- EDICIÓN IMPRESA - Colaboraciones ÉSTE no es un artículo en favor del tabaco. En Nueva York, ya no está permitido fumar en ningún lugar público. Las copas esperan solitarias en las barras de los bares a que sus dueños regresen de inhalar humo en la calle (por cierto, doble sesión de humo). En España, ya no es lícito fumar en el Congreso de los Diputados, salvo en un l...

abc 1.9.04 .- EDICIÓN IMPRESA - Colaboraciones

ÉSTE no es un artículo en favor del tabaco. En Nueva York, ya no está permitido fumar en ningún lugar público. Las copas esperan solitarias en las barras de los bares a que sus dueños regresen de inhalar humo en la calle (por cierto, doble sesión de humo). En España, ya no es lícito fumar en el Congreso de los Diputados, salvo en un lugar especial reservado a los enfermos, que disponen de tratamiento gratuito para su mal. Nada que oponer. Salvo que, quizá, en el caso neoyorquino, cabría argumentar en favor de la posibilidad de que existieran locales públicos para fumadores. Pero el más moderado liberalismo debe ceder ante el paternalismo y los costes de la Seguridad Social. Claro que, por ese camino, habría que revisar la licitud de los deportes de alto riesgo, los encierros taurinos de las fiestas populares o el tráfico automovilístico. Su coste sanitario también lo pagamos todos. Al final, la lógica intervencionista conduce al prohibicionismo. Primero se limita, con toda razón, el derecho a fumar en beneficio de los no fumadores. Luego se apela, también con razón, a la obligación de los poderes públicos de velar por la salud de los ciudadanos. Más tarde, suprema razón, se acude al coste económico. El último paso es la prohibición total.

Bien está luchar contra la adicción al tabaco. Bien está el cuidado de la salud del cuerpo. Incluso las concepciones dualistas del hombre suelen aceptar la relación íntima entre cuerpo y alma. Pero sorprende el desprecio de la salud del alma que acompaña a tan solícita atención al cuerpo. Es verdad que los males de éste son empíricos y los del alma, como etéreos y metafísicos, pero no menos reales. El cáncer de pulmón es empíricamente verificable. Los tumores anímicos sólo son perceptibles para un observador agudo. La consecuencia es que la mayoría niega su existencia. Por supuesto que atribuir a los Gobiernos el cuidado de las almas es la vía más segura hacia el totalitarismo. Pero eso no impide que la tolerancia sea compatible con la advertencia. Además, una cosa es que los Gobiernos no se conviertan en censores, y otra que contribuyan a través de los medios de

comunicación pública a difundir las enfermedades del alma y de la inteligencia. La cosa dista de ser nueva. En su Ciudad de Dios, censura san Agustín la corrupción de las costumbres de Roma y escribe estas palabras que podrían ser pronunciadas ante la contemplación, cualquier día, de la televisión. Y, por supuesto, no sólo de ella. «A lo vergonzoso se da publicidad, y a lo laudable clandestinidad. El decoro es latente, y el desdoro patente. El mal que se practica reúne a todo el mundo como espectador; el bien que se predica apenas encuentra algún auditor. ¡Como si la honradez nos diera vergüenza, y el deshonor gloria!... Así ocurre que los honrados, que son una minoría, caen en la trampa, y la gran mayoría, los corrompidos, quedan sin enmienda». Verdades limpias y antiguas, y siempre nuevas.

En suma, el tabaco proscrito, y la basura intelectual y moral, alentada y fomentada. Al menos, cabría imitar el procedimiento de las cajetillas que advierten sobre sus riesgos, y aplicarlo a algunos programas y espectáculos. Así, los telediarios podrían ir precedidos de la advertencia de que su contemplación puede confundir y manipular al espectador.